

2163

Exp. 176779

Quito, 15 de Enero de 2016.

Señora:
QUIMBAILA ESPINOZA DOLORES
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA CHAVEZTAMBA S.A.**, celebrada el día de hoy 15 de Enero de 2016, resolvió designar a Usted como **PRESIDENTA** de la Compañía por un periodo estatutario de dos años. Sus obligaciones y atribuciones se encuentran previstas en el artículo 20 de la Escritura de Constitución de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA CHAVEZTAMBA S. A." siendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía conjunta o individualmente con el Gerente General.

La Compañía **TRANSPORTE DE CARGA CHAVEZTAMBA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Doctor Romulo Joselito Pallo Quisilema con fecha 19 de Febrero de 2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC-IRQ-DRASD-SAS-14-000694 de fecha 24 de febrero de 2014; he inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha 14 de Marzo 2014.

Auguro éxitos en el desempeño de sus funciones.



Atentamente
Sra. Sylvia Gallo
Secretaria

Sírvase suscribir al pie del presente documento en señal de aceptación y conformidad.
Quito, 15 de enero de 2016.

Yo Dolores Quimbaila Espinoza, en esta fecha, acepto el cargo de **Presidenta** de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA CHAVEZTAMBA S.A**



Sra. Dolores Quimbaila Espinoza
CC. 1701023713

TRÁMITE NÚMERO: 9354



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	6361
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2163
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE DE CARGA CHAVEZTAMBA S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	QUIMBAILA ESPINOZA DOLORES
IDENTIFICACIÓN	1701023713
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 735 DEL: 14/03/2014 NOT: CUARTO DEL: 19/02/2014 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



[Handwritten signature]